# 81178 - ¿Es permisible darle el zakat al-fítr (caridad obligatoria que se da al terminar el mes de ayuno de Ramadán) a la familia de la esposa, que está pasando necesidades?

## Pregunta

¿Es correcto que le entregue el zakat al-fítr a la familia de mi esposa, si ellos están pasando necesidades?

## Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

El zakat al-fítr debe ser dado a los pobres y los necesitados, porque Ibn ‘Abbás (que Allah esté complacido con él) dijo: “El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) encomendó dar el zakat al-Fítr como una purificación por el ayuno del musulmán por las palabras ociosas u obscenas que esta pudiera haber pronunciado, y para alimentar al pobre”. Narrado por Abu Dawud (1609) y clasificado como bueno por an-Nawawi en al-Maymu’ (6/126), y por al-Albani en Sahih Abi Dawud.

Si la familia de tu esposa es pobre y pasa necesidades, entonces no hay nada de malo en que le des tu zakat al-fítr a ellos en vez de a otra persona, porque la familia de tu esposa tiene el derecho de que uno cuide de ella como parte de honrar a nuestra esposa y tratarla con benevolencia.

El Shéij Ibn ‘Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) dijo en Nur ‘ala ad-Dárb (682):

“Indudablemente los parientes políticos tienen derechos preferenciales sobre el resto de las personas relacionadas con uno”. Fin de la cita.

Esperamos que Allah decrete para ti la recompensa por la caridad y la recompensa por los cuidados que tomes con tu familia política y el trato benevolente hacia tu esposa.

Y Allah sabe más.

Alabado sea Allah.